



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2022-00169-00

PROCESO.EJECUTIVO LABORAL.

DEMANDANTE PROTECCION SA.

DEMANDADO FAMAR SA.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ejecutivo con el memorial de terminación de proceso presentada por la parte demandante por cumplimiento de la obligación. Ciénaga, junio 20 de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Junio veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

En el presente asunto el despacho mediante auto de fecha enero 12 de 2023 libró mandamiento de pago y decretó medidas cautelares en contra de la empresa demandada.

La abogada representante de la parte demandante presenta memorial solicitando la terminación del proceso por cuanto el demandado cumplió con el pago de la obligación.

Atendido la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, dando por terminado el presente proceso por pago total de las acreencias solicitadas en la demanda tal y como expresamente lo manifiesta la parte actora en su escrito coadyuvado por la parte demandada. Ordenase el levantamiento de las medidas cautelares.

Sin lugar a condena en costas como expresamente lo solicitan las partes.

ARCHIVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA

JUEZ

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca71cbdf89f1e7e973b2e22a27da6f68fb5f5fd0db8871f652cc716b5171d841**

Documento generado en 23/06/2023 06:00:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>